Panamá, 22 de agosto de 2022

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad.-

Ref: Hecho Relevante

Respetado Licenciado Justiniani:

Por medio de la presente comunicación y en cumplimiento de las normativas relacionadas con las obligaciones de notificación de Hechos Relevantes, tenemos a bien informarles que, luego de haber realizado los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Bancos de Panamá y ante los reguladores estadounidenses, la Oficina de Regulación Financiera del Estado de la Florida ha aprobado la conversión de la Agencia Bancaria de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) en Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de América en una Oficina de Representación Internacional en dicha plaza, efectiva a partir del 19 de agosto del año en curso.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos.
Atentamente,

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
DEPTO. LEGAL REVISADO

Daniel González Santiesteban
Gerente General

C.C. Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá.